

Guía de Trabajo Número 8 Consumo y Calidad de Vida

Profesor(a): Roxana Cofré Valenzuela		Alumno(a):		
Puntaje Máximo: puntos.	Puntaje Obtenido:	Curso:	Fecha: 26/ 05 / 2020	2°A
			28/ 05 /2020	2°B

Objetivo de aprendizaje o aprendizaje esperado: Conocer acerca de los derechos y deberes del consumidor

Instrucciones:

Lee con atención cada ítem realizando en cada uno de ellos lo que se te solicita.

Las respuestas deben escribirse con lápiz pasta negro o azul. El uso de lápiz grafito está permitido siempre y cuando se entienda lo que se escribe.

Mantén silencio antes, durante y al término de la guía. Revisa dos veces tus respuestas.

Alumnos, para resolver esta guía sólo deben responder las preguntas que a continuación se señalan, **No es necesario imprimir la guía y tampoco copiar el texto**, las preguntas y respuestas deben ser registradas en el cuaderno, con la fecha que la desarrollan. Enviar las guías 3 y 4 resuelta a más tardar el miércoles 03 de junio el segundo año A, el jueves 04 de junio el segundo año B, pueden hacerlo a través de una foto a mi Whatsapp.

Los deberes de los consumidores en Chile

Los deberes dentro del Consumo son demasiado importantes, ya que cumplir con éstos nos permite desarrollar una compra o contratación de un bien o servicio en forma responsable. Como consumidor debes cumplir con una serie de deberes a la hora de consumir. De lo contrario, si sufres algún percance podría ser que tu reclamo frente al prestador de servicios no sea fructífero. De acuerdo a esto, los deberes del consumidor son los siguientes:

- 1. Realizar compras y contrataciones sólo en el comercio establecido.
- 2. Leer detalladamente los contratos antes de firmarlos, así podrás comprender cabalmente su contenido.
- 3. Tomar sus decisiones de compra libre e informadamente.
- 4. Exigir el cumplimiento de la publicidad. Lo que dice la publicidad es exigible como parte del contrato. La publicidad debe ser veraz, comprobable y no inducir a engaño.



Centro Educacional de Adultos El Monte RBD 16.857-2

www.centroadultoselmonte.cl E-mail: contactoelmonte@gmail.com

942294704

- 5. Rechazar los cobros por bienes o servicios que no haya aceptado.
- 6. Informarse sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes.
- 7. Solicitar la reparación o indemnización por los daños materiales y morales derivados de actos de consumo, y de acuerdo a los medios que indica la ley.
- 8. Adoptarlas medidas que sean necesarias para evitar riesgos derivados del uso o consumo de bienes o servicios.
- 9. No hacer denuncias imprudentes en contra de proveedores, vale decir, denuncias carentes de fundamento.
- 10. Informarse y buscar los medios para acceder a la educación que le permita un consumo responsable.

Actividad: Responde a las siguientes interrogantes

- 1.- ¿Qué es para ti realizar una compra responsable?
- 2.- ¿Por qué tengo que informarme como consumidor antes de realizar una compra o de contratar un bien o servicio?
- 3.- ¿Qué quiere decir esta frase "La publicidad debe ser veraz, comprobable y no inducir a engaño"?
 - 4.- ¿Por qué es importante leer antes de contratar un bien y servicio o hacer una compra?
- 5.- Informarse sobre los bienes y servicios ofrecidos en el mercado, su precio, condiciones de contratación y otras características relevantes. ¿Qué quiere decir este deber?